



# Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

## RECTORADO Secretaría General

### RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 677-2019-CU-UIGV

Lince, 04 de abril de 2019

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Económicas, Dr. Augusto CARO ANCHAY y señor Secretario General, Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ, remitida al señor Presidente del Consejo Universitario y Rector, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN**, respecto al Reglamento General de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Económicas, Dr. Augusto CARO ANCHAY y señor Secretario General, Mg. Juan Carlos SIFUENTES MARTINEZ, propone al señor Presidente del Consejo Universitario y Rector, **Dr. Luis Claudio CERVANTES LIÑAN**; el nuevo Reglamento General de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega adecuado al Estatuto de la Universidad aprobado en sesión de Asamblea General de Asociados de fecha 09 de febrero de 2019; el mismo que consta de nueve (09) Títulos, cien (100) Artículos y tres (03) Disposiciones Finales, a fojas veintiocho (28), que obra adjunto de la presente Resolución.

Por lo que, sometido a consideración de los señores miembros del honorable Consejo Universitario, luego del debate correspondiente, acordaron por unanimidad, **APROBAR**, el Reglamento General de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, consta de nueve (09) Títulos, cien (100) Artículos y tres (03) Disposiciones Finales, a fojas veintiocho (28), que obra adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución; **EN CONSECUENCIA, DEROGAR** el anterior Reglamento General aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 999-CU-UIGV-2017 de fecha 25 de agosto de 2017 y toda norma que se oponga al contenido de la presente

En uso de las atribuciones conferidas al señor Presidente del Consejo Universitario y Rector de la Universidad, por la Ley Universitaria N° 30220, en su Artículo 62.1 y concordantes con el artículo 38 inciso a) del Estatuto de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Reglamento General de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, consta de nueve (09) Títulos, cien (100) Artículos y tres (03) Disposiciones Finales, a fojas veintiocho (28), que obra adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución; **EN CONSECUENCIA, DEROGAR** el anterior Reglamento General aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 999-CU-UIGV-2017 de fecha 25 de agosto de 2017 y toda norma que se oponga al contenido de la presente.

**ARTICULO SEGUNDO.- PONER EN CONOCIMIENTO**, el contenido de la presente Resolución a los señores Vicerrectores, a los señores Decanos, al Jefe de la Oficina de Economía, al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil; para que la presente alcance su objeto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**Dr. Luis Cervantes Liñán**  
RECTOR

JSM/lrc